

# EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.<sup>a</sup> Época.—Año XIV.

Pontevedra 23 de Mayo de 1931

LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad

Núm. 532

## POLÍTICA PROVINCIAL

### Lo que impone la realidad presente

Este Gobierno de máxima autoridad mental y revolucionaria, cuenta con la asistencia unánime de los republicanos españoles.

Por su admirable esfuerzo anterior al espléndido triunfo de nuestra democracia, polarizó todas las simpatías populares. En la prisión, durante sus largos sufrimientos, tuvo a su lado a cuantos laboramos por el advenimiento de este régimen y no hay el más leve motivo para un apartamiento.

Durante un mes de actuación gubernamental ningún grupo de hombres podría rendir no ya una más grande fecunda labor sinó siquiera igualarla.

Y es que los nombres de Lerroux, Fernando de los Ríos, Prieto, Casares Quiroga, Azaña etc., etc, no pueden sustituirse tan fácilmente.

Y así en la esfera más modesta de sus colaboradores en las provincias.

Cuenta la nuestra con autoridades jóvenes, llenas de ardoroso sentimiento republicano al cual han rendido todos los esfuerzos de su vida. Y les sobra inteligencia y entusiasmo para realizar una labor de profundo saneamiento político.

Lo que hay es que la realidad política de nuestra provincia es harto complicada. En el rural los ideales republicanos no habían echado hondas raíces. Los móviles puramente personales iluminaban solamente ciertas conductas. Y a la hora de esta magnífica verdad que es la República, la pasioncilla el rencor lugareño, las ansias desmedidas de mando complican la solución del problema político.

Es bien cierto también que algunos sacerdotes, pero en escaso número de seis u ocho, procuran poner chinitas a esta formidable obra de renovación. Nada ha de extrañarnos, sin embargo. Nos parece magnífica la táctica que hasta ahora ha empleado nuestro ilustre gobernador. Primero la admonición serena y hasta cordial. Luego, si fuesen contumaces, la sanción legal o... hasta el olímpico desprecio que quien tiene la medida exacta de la realidad presente, quien sabe atisbarla desde la altura serena, conoce muy bien que el régimen no habrá de conmovirse porque en tal o cual aldea se murmura desde el púlpito contra el espléndido triunfo de la soberanía popular. Porque además esos sermones son sermones en el vacío. No les quepa duda a nuestros impacientes correligionarios. La República se afianza rápidamente y solo podrían comprometerla, como ha dicho Fernando de los Ríos, los impacientes.

Más vale esta obra de renovación lenta, pero de paso firme, que deja huella profunda, que la actuación agitada y nerviosa que daría a nuestro régimen un tono dictatorial del que debemos apartarnos,

Confianza en los nuestros. He ahí el lema de todo buen republicano y del cual no debe desertarse. ¡Acordaos de Primo de Rivera! ¡Y de sus procedimientos!

### La República no es eso

Se había exagerado bastante al lanzar la acusación de que todo el mundo creía que la República era el reparto. La gente sabe sobradamente que un régimen de República impera en los Estados Unidos que es el país de los multimillonarios, y que igual Gobierno disfrutan, por ejemplo Alemania, que es la nación de las industrias poderosas y la Francia feliz donde el lujo y la distinción brillan fuertemente sobre la democracia de su política.

Y la gente sabe esto porque lo había leído en los periódicos y en los libros, y porque está cansada de ver en el cine los rascacielos de los grandes potentados americanos.

Así, pues, en el reparto sólo creía el cartero que es quien, por suerte o desgracia, tiene a diario que hacerlo.

M.

### Cambio de tiempos

Ocupábame en el artículo anterior, de la tenebrosa secta jesuítica y recomendaba al Gobierno provisional y Corporaciones de la República, se procediese inmediatamente contra ellos, exigiendo el cumplimiento de la ley...

Hoy, con satisfacción veo como las Corporaciones van pidiendo su expulsión. Gijón a la cabeza de las ciudades españolas, lo hace, acaso recordando

la célebre iglesia-convento del Sagrado Corazón, la misma que sirvió a Berenguer de pretexto para llamarnos turba incendiaria...

Pontevedra, por medio de su Ayuntamiento, también supo responder. Los ediles de la mayoría votaron como un solo hombre por la proposición gijonesa, ampliada por un concejal, a la disolución de todas ellas por considerarlas perniciosas a la vida de nuestra nación.

Parece que estos olvidados municipios del Noroeste de España, despertaron después de un letargo de bastantes años aprovechado por los vivos, para entronizar el Corazón de Jesús en todos ellos...

Congratulémonos. Esto es signo de la redención de nuestra patria, ya que los pajarracos de la restauración abandonan el territorio. Mirad hacia el cielo de la frontera y veréis como se suceden de intervalo a intervalo, bandadas, negras, blancas, pardas, etcétera y por otra parte, como lo antes sometido a sus rapiñas, progresan rápidamente...

PONCIANO DE SALCEDO.

### UN CONSEJO

Son muchos los que el 12 de Abril depositaron el voto en favor de la monarquía y se declararon republicanos dos días después. Quienes tal hicieron deben revestirse de la máxima serenidad y prudencia para saber apreciar el momento en que deben incorporarse a los partidos republicanos. No es oportuno pretender ejercer

tar un derecho que no se posee, que todavía falta conquistarlo. Los republicanos del 14 de Abril no deben precipitarse, y antes de querer pasar al campo republicano, es indispensable que rectifiquen el pasado y se hagan acreedores del derecho a militar en las filas de la Democracia. Si es verdad que se sienten republicanos, su obligación está en servir a la República sin pedirle nada a ésta; observar una conducta política intachable y dar una prueba de fé inquebrantable al régimen en la contienda que se avecina.

Para el día 21 de Junio se han convocado las elecciones de diputados. He aquí una ocasión para que los republicanos del 14 de Abril conquisten el derecho a militar en las organizaciones republicanas. Es entonces cuando se haya probado ese sentimiento republicano, cuando deben empezar a formar parte de los grupos republicanos.

Querer hacerlo ahora es extemporáneo y conduce a resultados poco gratos. Probad vuestra sensatez y consecuencia política y podréis eruir la frente para solicitar un puesto en los partidos republicanos.

## LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS  
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS  
DAS :: LIGAS :: TIRANTES Y  
OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO

## Ha muerto la viuda de D. Nicolás Salmerón

El día 15 del actual ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Catalina García Pérez, viuda del glorioso tribuno y ex presidente de la República Española, D. Nicolás Salmerón.

La ilustre dama, que contaba 91 años de edad, padecía desde hace una corta temporada una enfermedad causada por el agotamiento natural, debido a su avanzada edad. El mencionado día 15 la enferme-

dad adquirió caracteres de gravedad, extrema. Sus familiares se constituyeron en guardia permanente para acompañarla en tan dolorosos momentos.

Por desgracia, se confirmaron las impresiones pesimistas sobre el estado de la enferma, y ésta falleció a las ocho de la noche. En aquel momento la rodeaban todos sus familiares y numerosos amigos íntimos de la ilustre familia.

La noticia del fallecimiento de la respetable señora circuló rápidamente por Madrid y produjo impresión dolorosa en cuantos la conocían.

Por la casa mortuoria empezó un constante desfile de amigos y correligionarios, que acudían a expresar su pésame y su sentimiento.

Uno de los primeros en personarse allí fué el alcalde Pedro Rico, el cual por la noche envió una corona de flores de la Casa de Campo.

En nombre y representación del Gobierno de la República acudieron al domicilio de la finada los ministros don Marcelino Domingo, don Alvaro de Albornoz y el presidente, don Niceto Alcalá Zamora, los cuales manifestaron a los familiares la sincera y honda participación que el Gobierno de la República española tomaba en la pena que les aflige.

A estas manifestaciones de los ministros contestaron los hijos de doña Catalina con conmovedoras frases de gratitud y afecto.

En la actualidad viven cinco hijos del matrimonio, llamados Nicolás, Catalina, Pablo, José y Rosalía.

Doña Catalina fué dig-

na y ejemplar compañera de aquel hombre ilustre que ocupó la presidencia de la República.

Las rudas batallas que sostenía don Nicolás Salmerón contra el ambiente monárquico y reaccionario que tanto ha deshonrado a España, repercutían de manera ostensible en su hogar, que con frecuencia era abatido por la negra furia de las persecuciones.

Y aquí es donde aparece el valor cívico y señoril de la dama que acaba de morir.

Don Nicolás Salmerón tenía que salir al diario combate por sus ideales

y poner en juego la capacidad formidable de su genio de estadista y de político y su recio espíritu de luchador a prueba de las persecuciones y quebrantos que le procuraban sus enemigos reaccionarios y monárquicos. En aquellos momentos jamás le faltó el apoyo y la ayuda de doña Catalina, que supo convertir su hogar en un blanco y luminoso vivero de consuelos y de fortalezas. Todo corazón e inteligencia femenina, doña Catalina supo hacer de manera que la tibieza del seno familiar no agotara las energías que a don Nicolás demandaban las in-



*No tengan miedo*

*En estos días, la gente de pardo sayal, de sayal blanco y de tocas de esta ciudad, anda un poco inquieta. Como temiendo algo desagradable, algo perturbador, vienen movilizándose sus cosillas de los conventos a casas particulares y provistándose de ropajes seculares. ¿Hacen bien? ¿Hacen mal? Nadie mejor que los propios interesados pueden medir con más justeza sus resoluciones.*

*¿Pero es que temen a los republicanos, que somos bichos, según así ellos nos llaman, o es que sienten temor por sus propios actos de propaganda? Quizás esto último sea con seguridad lo que les obligue a aligerar sus viviendas, para el caso de que la tenaz persistencia de su indiscreta acción propagandista, rompa la tolerancia y ecuanimidad de los a quienes de propio intento provocan y alarman con tales maniobras.*

*Aquí, en Pontevedra, los republicanos en general, somos buenos chicos, prudentes y muy amantes del orden y la justicia; y por esto en ningún momento de nuestra actuación política, ni antes de la proclamación de la República ni después de instaurada ésta, hemos atacado en nuestras campañas a esos señores y señoras.*

*Claro está que la República les sienta mal, porque viviendo en lo humano un régimen de democracia proclama libres el pensamiento, la conciencia, los cultos con respeto a todas las religiones pero sin privilegios ni preferencias para ninguna. Y esto indudablemente les hace estremecer porque teniendo que guardar respeto a otras religiones y cultos, pierden la expansión que les daba el ser hasta ahora privilegiadas.*

*De ahí su propaganda tendenciosa y derrotista contra el régimen republicano; de ahí los infundios que propalan y la insidiosa crítica que hacen de los republicanos y del régimen republicano.*

*Pero sin embargo no tengan miedo. Los republicanos sabemos distinguir de los otros, de los tiranos y la emoción del triunfo de nuestros ideales lejos de despertar instintos de odio y de venganza, eleva más nuestro espíritu de orden y justicia que muchos por raquitismo espiritual y egoísmo no quieren comprender.*

PLUTARGO.

tensas luchas políticas de aquellos días. Avara de su cariño y de su amor, en vez de procurárselo solo para sí, a los preciados goces y satisfacciones de una vida burguesa, libre de inquietudes, doña Catalina le animaba a continuar con fe aquel apostolado suyo, tan lleno de espinas, para conseguir la redención de España.

Son ya tradicionales aquellas sus frases magníficas, dirigidas a su esposo:

«Tu deber ante todo y por encima de todo. No vaciles y no mires a nada ni a nadie, ni a familia ni a intereses. Lo que tus ideas te impongan, por encima de todo debes cumplirlo».

Estas palabras reflejan bien a las claras, mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, todo lo que era doña Catalina y la profunda participación que ella ejerció indirectamente en los días gloriosos y malogrados de la primera República.

Dama española, mujer de gran corazón, al ofrecerle nuestro último tributo de respeto lo hacemos con doble fervor al proclamar su abnegación, sus sufrimientos y sus enterezas de ciudadana para que en España tuvieran plena efectividad y vigencia los eternos postulados de libertad y democracia.

El entierro que fué una imponente manifestación de duelo, se verificó el domingo día 17, a las diez de la mañana. Asistió el Gobierno en pleno, autoridades y representaciones de todos los partidos de izquierdas.

Al cadáver se le tributaron honores oficiales, como homenaje a la esposa

## Tintorería "España"

A V I S O

La Gran Tintorería ESPAÑA que atendiendo a los requerimientos de sus numerosos clientes y amigos, no ha dudado ni escatimado nada para complacerles, instalando en esta capital una de sus innumerables sucursales en Galicia, participa al público en general que, muy en breve, será inaugurado un nuevo y magnífico despacho en la calle de Manuel Quiroga n.º 21, (frente a los Almacenes de Olmedo).

Para representar a la Gran Tintorería ESPAÑA en esta capital, Manuel Quiroga, n.º 21, ha sido designado el conocido representante colegiado don Simón Panero, el cual cuenta con competente personal que atenderá con solitud y agrado cuantas consultas tenga Vd. necesidad de hacer para llevar a cabo sus reformas, en la Gran Tintorería ESPAÑA, Manuel Quiroga, 21, sin igual en Galicia.

Sucursales en Vigo, Orense, Lugo, etc.

Casa Central: Santiago de Compostela

del que fué presidente de la primera República y en medio de un profundo silencio, el Sr. Alcalá Zamora, dedicó un sentidísimo recuerdo a la figura gloriosa de Nicolás Salmerón, elogiando las virtudes que encarnaban en su esposa doña Catalina García.

Dijo que hablaba por expreso deseo de sus compañeros de Gobierno y que sus palabras encerraban gran sinceridad.

Hizo resultar que el Gobierno había rendido su homenaje al sobrio y sin oropeles, pero sincero, a la esposa modelo del grande hombre.

Agregó que Nicolás Salmerón luchó con grandes adversidades para conseguir el fin que perseguía y que logró dejar sembrado a punto de que hoy recojamos nosotros el fruto.

Las últimas palabras fueron acogidas con grandes ovaciones, que se repitieron al paso de los demás ministros.

EL PUEBLO estuvo representado en tan triste acto por nuestro corresponsal en Madrid D. Antonio Palacios.

Lea V.

EL PUEBLO

EN LOS PUEBLOS

## Las elecciones

Recibimos copiosa correspondencia de los pueblos rurales, comunicándonos múltiples casos de maniobras caciquiles para lograr inquistarse nuevamente en la administración de los intereses municipales.

No quieren perder la hegemonía, y unas veces disfrazados de reformistas, otras de republicanos de la derecha o republicanos-socialistas, acuden a la postulación de votos para alcanzar algunos puestos en las próximas elecciones de concejales. En Estrada es el pueblo quizás en el que más se apura todas las etiquetas democráticas por las huestes del «confuso» y «confundido» Pedro Varela, para apoderarse de aquel Ayuntamiento.

En los demás se producen también los mismos fenómenos aunque con menos intensidad, porque en ellos, los caciques, creen todavía poder manipular la cosa electoral como antes, teniendo como tienen a su devoción las Juntas municipales del Censo y el no encontrarse todavía desplazados de las juntas repartidoras de consumos, que son en los pueblos rurales el arma más temible.

Sin embargo les falta el amparo oficial para los «golpes» de «mano» y véase por esto un poco desconcertados en las maniobras preliminares. Los secretarios no les ayudan como antes, temerosos de que «arriba», como ellos dicen, se encuentren con algo inesperado que les pueda poner en peligro la Secretaría y actúan, por tal razón, en favor de los caciques, de una manera cautelosa.

La situación, pues, es para ellos un poco difícil y no es extraño que ahora cuando comienzan a sufrir el azote de la libre voluntad ciudadana, busquen toda clase de recursos y acudan con la máscara de republicanos, socialistas y reformistas, para no encontrarse totalmente desahuciados de los cabildos municipales.

¿Lo conseguirán? Es posible que en algunos de estos pueblos sorprendan la buena fé de los electores; pero de todas suertes ya no serán los reyezuelos de antaño ni podrán disponer a su libre arbitrio de la suerte de aquellas comarcas.

Pocos días faltan para conocer el resultado y entonces ya veremos también cuales son los caciquillos que salieron triunfantes con el moderno disfraz con que se cubren y quienes son los primeros engañados.

"LAS NAVAS"

Café Exprés

JARDINES DE VINCENTI

PONTEVEDRA

# En el Ayuntamiento

## La sesión del miércoles.-Se acuerda pedir al Gobierno la expulsión de España de los frailes.

El miércoles celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leídas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria últimas, fueron aprobadas.

El Sr. Candendo, hombre valiente en extremo, según lo tiene demostrado en más de una ocasión, y deseando dejar *las cosas sentadas en su verdadero lugar*, hizo algunas aclaraciones con referencia a las frases vertidas en la sesión última, acerca de su *escapada* a Orense, con objeto de no estar presente al tratarse del asunto de las aguas. Comenzó diciendo que a él no le pone miedo ese asunto y para demostrarlo, saca a relucir que ya en otra sesión que celebró la anterior Corporación, presentó una moción para que fué declarado lesivo el contrato con el Banco de Crédito Local por entender que en buena lógica no podía ser al mismo tiempo este establecimiento, prestamista y concesionario de las obras.

Acordóse también—continúa el edil de las mociones—nombrar una ponencia para estudio del asunto compuesta por dos abogados, pero apesar de haber varias veces solicitado fuera traído a sesión el dictamen nunca se procedió en consecuencia con su petición. (Pobre D. Marcelino, no le hacían caso). Alegó que al ponerse en votación si procedía o no declarar la lesividad del referido contrato, se acordó que nó con el voto en contra de tres concejales, siendo uno de éstos él.

Apesar de todas estas aclaraciones, tanto los concejales como el público, no quedaron satisfechos. Y eso que D. Marcelino, puso gran interés en convencer a todos.

Se concedió autorización para hacer obras interiores en casas de su propiedad a D. Enrique Perez Fontán, D. Clemente Martínez Gendra, D. José de Irazazábal, D. Victor Vilas Piñeiro, D. Marcial Acuña, D. Joaquín Agrelo, D. Lorenzo Núñez y D. José Rodríguez Penas.

Asimismo se concedió autorización a D. José María Buceta para construir un toldo en la huerta de una casa de su propiedad sita en la calle de la Oliva, a D. Valentin García Prieto y D. José Fabelo Mariño, para construir un edificio destinado a cinematógrafo, en la calle de García Camba; al Gerente del Tranvía Eléctrico, para

colocar un rótulo en un poste propiedad de la empresa, en la plaza del Ayuntamiento; a D. Cándido Acuña para colocación de otro en su establecimiento; a D.<sup>a</sup> Aurora Vázquez para revocar la fachada de la casa n.<sup>o</sup> 17 de la calle de San Telmo; a D.<sup>a</sup> María Párraga para hacer obras de saneamiento en su casa de la calle del Puente; a D. Manuel Freire Soto, para sustitución de la galería en una casa de su propiedad; a don Manuel Lorán Montes, para elevar un tercer piso en una casa en construcción de su propiedad; a D. Lorenzo Nuñez Pascual, para reparar el tejado de la casa núm. 6 de la calle de los Jardines y a D. Enrique Crespo para hacer reparaciones en una bodega sita en la calle de San Guillermo.

A D. Casimiro Pazos Pereira, se le autoriza para extraer piedra de una cantera, sita en el monte Caeiro, de la parroquia de Salcedo.

Se aprueban las instancias presentadas por D. José Santos Calviño, D. Juan Villaverde Canda, D. Miguel Graña, D. Manuel Gonzalez Rey y D. Antonio Janeiro del Río, solicitando permiso para apertura de establecimientos.

Fuó aprobada una instancia del presidente de la Sociedad de Tablajeros, reclamando el pago de 1.400 pesetas, que se le adeuda de anteriores Ayuntamientos, como pago de la mitad del importe total, de la báscula adquirida para pesar ganado en el Matadero.

Fuó desestimada una instancia presentada por los maestros de las Escuelas Nacionales del Burgo, solicitando se les indemnice en la misma cantidad que a los demás maestros de la capital para casa habitación.

Pasaron a la Comisión de Hacienda, las instancias de D. Sebastián Lopez Penas y D. Manuel Vilela Pereira, reclamando el pago de cantidades por suministro de carne y pan al Hospital durante los años de 1927 y 1928, y la presentada por D. José García Buena, pidiendo le sea reconocido un crédito de 268'15 pesetas importe de los haberes que devengó por varios meses que actuó durante el año de 1929, como Inspector veterinario.

Se acordó el arreglo de varios caminos en las parroquias del distrito de Alba.

Concediósele la licencia solicitada al peón de limpieza, D. Indalencio Otero Corral.

Dióse cuenta de un oficio del Alcalde de Gijón, D. Isidro del Río, pidiendo la adhesión del Ayuntamiento de esta capital, a la propuesta presentada por el de aquella ciudad al Gobierno de la República, en demanda de la expulsión de España, de la Compañía de Jesús.

El Sr. Abeigón a la par que hace manifestación de sus grandes convicciones religiosas, protesta de que sea traído a sesión este asunto, y pide el respeto de sus creencias al igual que él lo tiene para con las de los demás.

El Alcalde, le contesta, que lo que hizo tan solo fué, haber cumplido con su deber, presentando a la Corporación una petición de otra.

El Sr. Marzoa, pide se someta a votación.

El Sr. García, solicita se haga extensiva la expulsión a todas las demás órdenes religiosas existentes en España.

El Sr. Gama, encuentra muy prudente el acuerdo del Ayuntamiento de Gijón, pues de haberse tomado antes esta medida, se hubieran evitado los sucesos de los días pasados.

Sometido el asunto, a votación, votan a favor de la expulsión, de acuerdo con lo solicitado por la Corporación de Gijón, los Sres. Martínez, Marzoa, Aparicio, Rey, Silva, Formoso, Candendo, Cochón, Lameiro, Lorán, Baladrón, Sanmartín, Filgueira, Orozco, Gallego y Gama y en contra los Sres. Lis, Abeigón, Lopez Blanco, Torres, Gonzalez y Arruñada.

Se vota a continuación, la adición del Sr. García Filgueira, y es aprobada por los mismos votos. En contra no votaron los Sres. L. Blanco y Torres, por haberse ausentado del salón.

El Sr. Tafall, propone y así se acuerda, que empiece a actuar la comisión de revisión del Contrato con el Banco de Crédito, pues del

informe de ésta, se verá si procede llevar a cabo o no las restantes investigaciones.

Se acuerda ratificar el acuerdo tomado en la sesión anterior, de designar al alcalde para hacerse cargo de la devolución de la multa de 7.044 pesetas, impuesta por el delegado de Hacienda, por ocultación en el impuesto de utilidades.

Son aprobadas dos certificaciones de las obras llevadas a cabo en las cámaras depuradoras, entendiéndose que este acuerdo no supone el haber llegado a inteligencia alguna con el Banco de Crédito, sinó que se hace con objeto de no obstaculizar en nada la marcha de las obras de la traída de aguas y alcantarillado y no tengan que cesar los obreros que en aquéllas vienen trabajando.

Se dió cuenta del informe, en una moción del Sr. Lorán, relacionada con el deslinde de terrenos y explanación de la calle prolongación de la de Fernández Villaverde, la cual no se ajustó al trazado, designándose a este concejal para instruir un expediente relacionado con este asunto.

Fuó aprobada una moción de los Sres. Aparicio y Gallego, pidiendo el arreglo del lavadero de la Fuente Santa, en Mollabao.

Se sometió a discusión, otra de estos mismo ediles, relacionada con el médico titular del distrito de Salcedo.

Como en este documento se pide la residencia del médico en el distrito con objeto de que puedan ser mejor atendidos los enfermos, el alcalde dice que no debiera exigírsele el vivir en aquel lugar, dadas las facilidades que para la comunicación existen en esta capital.

El Sr. Martínez, abunda en las mismas consideraciones y dice que lo único que debe exigírsele es que cumpla con su deber.

El Sr. Orozco, dice que el venir a llamar al médico a su casa, supone tanto como renunciar a sus servicios, toda vez que hay que atravesar la ciudad para llegar a su domicilio.

## CASA DE LAS PIELES

Curtidos, Cortes, Artículos de Viaje, Lana para Colchones, Pieles para Señora, Pieles para el Calzado, Pieles para Cama.

Calle Benito Corbal, 3 (antes Progreso)

Visite Vd., este nuevo establecimiento, en donde encontrará a precios no igualados Suelas y Beceros de las mejores Fábricas. Cepillos, Cremas y toda clase de Fornitures para el Calzado, Bolsos, Petacas, Carteras y Cinturones para Caballero, ARTICULOS DE CAZA.

## GUARNICIONERIA.- Artículos para Automóviles

Aparejos para Carros y Bueyes, Lonas para Toldos, Cortinas y Capotes de Automóvil. Se hacen Fundas de Maletas y Baúles y toda clase de trabajos relacionados con el ramo.

Precios económicos

Compro toda clase de Pieles salvajes

Correspondencia e informes: EUGENIO MOURIÑO.-Pontevedra

El Sr. Lis, propone que esta petición que hacen los concejales de Salcedo, sea extensiva a los médicos de los demás distritos.

El Sr. Candendo y demás compañeros de Corporación del distrito dicen que en cuanto al de Mourente, nada hay que pedirle, pues cumple extremadamente con su obligación.

El Sr. Marzoa, pide que se haga extensiva esta medida a todos los médicos, pues no es lógico que a unos se les obligue y a otros no, aun cuando el de Mourente puede decirse que vive en el distrito, ya que solo está distante de él unos cincuenta metros.

Puesto a votación, se aprueba la proposición de los concejales de Salcedo, extensiva a los demás médicos, por catorce votos contra siete.

El Sr. García Filgueira, pregunta si se le comunicó al Ramo de Guerra, la petición hecha en la sesión anterior, relativa al solar de Campolongo.

El Sr. Baladrón, interesa el comienzo de las obras para la construcción de la Escuela de Trabajo.

El Sr. Lis, pide la confección del escalafón de empleados municipales y se gestione la construcción de un pretil a lo largo del Paseo de Colón.

El Sr. Abeigón, ruega se obligue al contratista de las obras de la traída de aguas, a dejar arregladas en forma las calles de la población y que sean sustituidos por carteras los petos que actualmente usan los recaudadores de arbitrios.

Por último el Sr. Marzoa, denuncia la rotura de gran número de tubos del alcantarillado.

## Petit-Bar

RESTAURANT

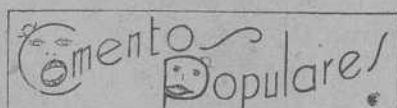
Cocktails, Café exprés, Tea,  
Room, Sandwichs,  
Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85



Al margen  
de un mitin

Suman legión, los que aún no se han percatado, o de ello no quieren percatarse, que lo traído a

## Sastrería - El Globo - Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero  
Presenta cada temporada

las más altas fantasías

España, en el 14 de Abril, no fué un simple cambio de gobierno, sinó una revolución, y revolución tan sana, trascendental y honda, como para acabar con todos los achaques, lacerias, injusticias y enormidades, que campearon en la vida política social española, hasta la memorable y gloriosa jornada.

Comentaban en una de esas, que se da en denominar sociedades apolíticas, y que, en realidad, enturbian las aguas políticas, más aun que los extremistas, porque a ellas, es adonde llevan solapadamente, los camaleones y los traidores de la política, todos los bulos y las alarmas, que forjan sus imaginaciones enfermas. En uno de esos casinos o círculos más o menos aristocráticos, o democráticos, decimos, exponía uno de sus socios con mucha humildad, según él, la siguiente opinión: «que le parecía no hacían los republicanos labor de aproximación, porque pudo apreciar, que, en un mitin radical socialista, se había puesto a los monárquicos, cual dejaron al Santander, ex-albista, y de la U. P., de Valladolid, en Madrid el domingo del «A. B. C.» o de Luca de Tena; o lo que es lo mismo, que los trataban como guiñapos y que los ponían cual no digan dueñas.»

A esta opinión, unióse otra más o menos conservadora de las viejas y caídas tradiciones, y quizá hubiéranse adherido solapadamente otras, que hubieran abogado en el mismo sentido.

Hasta aquí el evangelio, o lo que es lo mismo, que no somos de aquellos que dicen que el que calla otorga; pues, ante tamañas majaderías, ni callamos, ni otorgamos.

¡Estaría gracioso que hubiésemos hecho una revolución, para que en Pontevedra, pongamos por ejemplo, se admitiera en el seno de la República a un hombre tan zafio e ignorante como Bugallal y a su condigno lugarteniente Casas!

No se moleste el humilde contertulio en abogar por tales afinidades; la República vino para transformar cuanto deba transformar y aunque se empeñaran en lo contrario, los republicanos dirigentes, el pueblo seguiría su destino, y llegaría al fin, que ha de conducirle esta revolución, que no es, precisamente, poner en manos de cuatro groseros caciques, y a su disposición y talante, a los gobernadores, presidentes de Audiencia, Alcaldes, Jueces de Instrucción, y, en una palabra, a cuanto es eje y nervio de la vida pública española.

A la República, vendrá, en buen hora, esa masa que antes estaba con el otro régimen, no porque aquel fuese mejor, sino porque era el que disponía y mandaba, pero la masa anónima; como vendrán también aquellos otros que, sin ser anónimos se mantuvieron del perjurio desde su felonía del 13 de Septiembre, a pulcra y honrosa distancia; más los contumaces, los miserables que se aprovecharon de sus ignominiosas ventajas, de mando y gobierno, hasta que agonizó el espúreo, esos ni con aduana, ni con lazareto, ni con el crisol, ni aun en cenizas, tras del incendio de la revolución, pueden venir a la República; ni vendrán hoy, ni mañana, ni nunca, para que ésta, jamás pueda ser mancillada ni deshonrada.

La República proseguirá su marcha radical revolucionaria, porque así conviene a la salud de España, y a un pueblo que dió el ejemplo del 12 y 14 de Abril, ni puede engañarse, ni consentirá, que se le engañe. En estos momentos de avance revolucionario, nos equivocáramos, si nos quedáramos un paso atrás, y no hay cuidado ocurra nada grave a la República española, porque hayamos dado, o demos, un paso más hacia adelante.

Lo del contrario, lo del paso atrás, si que podría sernos funesto. Veamos como piensa la masa del 12 de Abril:

Eran las últimas horas de la tarde de aquel domingo, claro y luminoso de las salvadoras elecciones abriñenas. Llegamos a un distrito, el último que quedaba por dar fin al escrutinio, con nuestras notas triunfadoras de los otros; seguíamos en nuestra información, y a un grupo, que presenciaba el recuento de votos, preguntamos por la marcha de la candidatura republicano-socialista, contestándonos que allí el triunfo era rotundo, añadiéndole nosotros que en los demás sitios también.

—Bien, dijo uno del grupo, ahora veremos lo que hacen.

A lo que añadió otro: Nosotros les votamos hoy para que lo hagan bien, y si nos engañan, igual caerá su cabeza mañana.

PÓPULUS

## CONFITERIA Y PASTERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. — Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

## ¿Un viaje a Orense?

¿Y por qué no pudo haberlo realizado el ínclito concejal de las mociones y de las responsabilidades? ¿Es qué tienen ustedes la exclusiva de los negocios en la ciudad de las Burgas? ¿Es qué cualquier otro asunto de índole privada

no pudo haber motivado el viaje del veterano edil?

Nada, señores, hay que ser un poquito más parcos en las apreciaciones y, sobre todo, no olvidar que el concejal por Bora, es hombre de pelo en pecho, capaz de vérselas todos los días con los arrolladores ejércitos de que nos habla el Quijote y con sus veintiseis compañeros de Corporación, sin que le tiemblen las bragas ni se le importe un ardite el tener que afrontar los más difíciles problemas que puedan afectar a la vida de nuestro municipio.

El que un componente de la Corporación municipal deje de asistir a las más delicadas sesiones que aquella pueda celebrar, no justifica que haya echado en olvido su acendrado amor al pueblo que representa, nimuchísimo menos abandono en el cumplimiento de sus deberes, pues sabido es que el hombre ha sido siempre vil instrumento de las circunstancias, y, por consiguiente, inevitable el que sus mejores deseos y sus más nobles intenciones tengan fatalmente que estrellarse con la implacable realidad.

¿Es que no se han dado en el transcurso de vuestra vida en que, por habérseos presentado un inesperado e ineludible deber o habe-

ros aquejado alguna pertinaz dolencia, tuvisteis que dejar incumplidas otras sagradas obligaciones?

Pues, sin la menor duda, a esto y no a otras causas habrá que atribuir la no comparecencia de tan celoso munícipe a la pasada sesión, que tuvo por único y exclusivo sujeto el de tratar el peliagudo asunto de pagar o no pagar al Banco de Crédito Local.

FRAY LUIS.

## Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA  
LOS CALLOS DEL «BAR»

Para matar la gazuza fui al «Roma» con Juan Lanuza y con Pepito Briallós; tomamos carne, merluza y unas raciones de callos.

Satisfecho el apetito, dijo el amigo Pepito que nos sirvieran café, tras lo cual, como un bendito, pedí la cuenta y pagué.

—Buena fué la colación— dijimos, ya en la estación.  
—¡Aquellas patatas fritas!  
—¡Que abundante la ración!

—¡Y que grandes las «chiquitas»!  
—La casa es casa formal.  
—No resultaron inciertos los informes de Pascual.  
—Si a mí me supo algo mal fué... el pagar los tres cubiertos.  
—Y dijo Juan: —Ciertamente, la cosa salió barata

¡Vaya un vinillo excelente! En los callos solamente es donde meten «la pata».

Volvimos, ya anochecido. Estaba tan concurrido el «Bar» que no hallamos mesa; y el patrón, muy dolorido, nos sirvió... sobre una artesa.

—Dispénsenme los señores. ¿Qué va a ser?

Hay los mejores mariscos. —Queremos callos de esos de ricos olores— exclamó Pepe Briallós.

Y, contemplando el gentío dijo Lanuza: —Este tfo hace el gran negocio, a fé.— Yo, al ver mi plato, grité: —¡Vaya una «pata», Dios mío!

RIESTRA, 16 y 18.—PONTEVEDRA

## JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

# ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERIA

PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.

TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.

ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE

CRONOMETROS, CRONOGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

## Nuevo semanario

El sábado ha comenzado a publicarse en esta capital un nuevo semanario de izquierdas, titulado «La Hora».

Damos al nuevo colega nuestra más cordial bienvenida, a la vez que le deseamos larga y próspera vida.

## Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES  
LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1.

Teléfono 21

Pontevedra



*El deber de los  
republicanos*

Los sucesos ocurridos en Madrid los días 10 y 11 del corriente, han puesto a prueba la solidez y disciplina de los partidos republicanos. De esta prueba no han salido muy bien éstos. Solo el partido socialista se ha mantenido sereno y ha hecho esfuerzos por que no fuera el pueblo arrastrado al terreno que los monárquicos

querían llevarlo. Otro sector del republicanismo se ha mantenido firme y ha cumplido con los deberes cívicos de defender la causa: la Agrupación al servicio de la República. Dos de sus hombres han publicado un manifiesto, en el que dan la sensación de ser baluarte firme de la República, capaz de resistir el empuje de las pasiones puestas al servicio de la monarquía.

Otro hombre que es y será maestro en democracia y ciudadanía, llama a los republicanos la atención, para que no sirvan con inconsciencia la causa monárquica. Señala hoy, como señaló siempre, cual ha de ser nuestro proceder en los momentos presentes, los cuales no son de confusiones sino de definición; como no lo son tampoco de presión partidista, sino de serena actuación republicana, en los que se han de mirar más los intereses de España en general, que los de ningún partido en par-

# GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES  
MARESCOT, DE PONTEVEDRA y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para la convalecencia de las enfermedades agudas.  
Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, *Enrique Marescot*

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, *R. Nóvoa Santos*

titular. Momentos son éstos que no conservar la serenidad suficiente, y la unidad de todas las personas de izquierda, pueden ser fatales para la República. Deber de los republicanos, es procurar esta serenidad y esta unión y a todo el que os hable de desunión y os proponga actitudes en contra de la actuación del Gobierno, podeis decirle que si es republicano antiguo, es un inconsciente y si es republicano nuevo, no sabe cumplir con su deber.

ANTONIO PALACIOS

**Lea V. EL PUEBLO**

## En el Centro Republicano

El lunes celebró Junta general extraordinaria el Centro Republicano local.

La reunión, tenía por objeto discutir una solicitud presentada por varios socios, en dónde se ponía en entredicho la labor de la Junta directiva.

La solicitud, después de amplia discusión, fué desechada, aprobándose por lo tanto, la gestión de la Directiva.

## ¿Se tomarán medidas?

A nosotros llegan noticias de que varias damas de la buena sociedad pontevedresa, vienen estos días recogiendo firmas con ciertos fines que no son

nada favorables al régimen imperante.

De ser esto cierto, creemos que el señor Gobernador civil tomará las medidas conducentes a evitar estos desmanes de las indicadas señoras y no les vendría del todo mal un escarmiento que las hiciera entrar en razón a fin de conseguir que estas descomodadas damas no volvieran a meterse en asuntos que en nada les interesan.

## BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
BOCADILLOS, CERVEZAS y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.-Pontevedra

FOLLETON DE «EL PUEBLO» (2)

## PROGRAMA DEL PARTIDO FEDERAL

tener a su cargo el régimen de la vida regional en lo político, lo económico y lo administrativo, con los atributos siguientes: la garantía y la defensa de la libertad y el orden; el juicio y el fallo de las cuestiones entre municipios; la organización de las milicias regionales, subordinadas al Estado central, sólo en casos de guerra con el extranjero; la legislación civil y la de procedimientos; la legislación penal para todos los delitos que no sean calificados de delitos federales; la organización de los tribunales correspondientes; la imposición y la cobranza de los tributos;

Los Estados municipales, que han de tener a su cargo el régimen de la vida municipal en lo político, lo económico y lo administrativo, con las siguientes atribuciones: la garantía y la defensa de la libertad y el orden; la organización de guardias municipales;

la formación y promulgación de ordenanzas; el juicio y el castigo de los que las quebranten; la imposición y cobranza de tributos para sus especiales gastos y los que la región le imponga;

Las atribuciones que expresamente no se haya conferido al Estado central, reservadas a los Estados regionales: las no conferidas a los Estados regionales, reservadas a los municipios;

El jefe de cada región, ejecutor de las resoluciones nacionales; el jefe de cada municipio ejecutor de las regionales.

### Queremos en el orden administrativo:

Separada de la política la administración; convertidos en carreras especiales sus diversos ramos; cerrada la puerta a la ineptitud y el favoritismo; menor el número de los ministros y mayor el de los directores generales,

con responsabilidad efectiva los unos y los otros; constituido el Consejo de Estado por los directores, y atendido sólo a evacuar las consultas que el Gobierno le dirija; sometidos los asuntos contenciosos al Tribunal Supremo; amovibles los funcionarios todos por faltas cometidas en el ejercicio de sus cargos; suprimidas las vacaciones; suprimidas también las licencias, como no sea por enfermedad probada de manera fehaciente; perdido el puesto en el escalafón del ramo por pase a otro ramo, al servicio de particulares o al de las regiones o los municipios; inacumulables en absoluto los empleos; regulados por una tramitación fija los expedientes y abiertos siempre a los interesados en las horas de día que se designe;

Sustituidas por consulados generales las embajadas; dirigidas las negociaciones diplomáticas a fortalecer los vínculos con las demás naciones y allanar las dificultades que la diferencia de leyes opone a la buena marcha de los negocios, logrando,

por ejemplo, la mútua validez de los contratos y la mútua ejecución de las sentencias;

Dependientes del Tribunal Supremo todos los tribunales federales; inamovibles los jueces y los magistrados, como no sea por haber incurrido en responsabilidad, por negligencia probada o por ascenso legítimo; ampliada a delitos graves y libre de delitos leves la jurisdicción del Jurado; establecida en los juicios civiles la instancia única; quitada toda fuerza de doctrina legal a las sentencias del Supremo Tribunal y prohibida, por lo tanto, la cita de las hasta aquí dictadas como motivo de casación contra la de los tribunales inferiores; simplificados los procedimientos, sobre todo en los juicios universales; gratuita la justicia durante el curso de los negocios y condenado en costas el litigante temerario; caducados la instancia y el recurso de casación a los dos meses de no haberse instado su curso, como no se acredite que fué de-

(Continuará)

# EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas. Fuera, trimestre, 1'60. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1 TELEFONO, 173

## Burla Burlando

Entre las calles que en Madrid han cambiado de rótulo figura la de las Infantas, que ahora se denomina de Rosalía Castro. Justicia que el municipio madrileño supo hacer a una de las más legítimas glorias femeninas, mientras que en Galicia muy pocas son las poblaciones que dieron el nombre de la gran lírica a alguna rúa. ... que España de tí se olvida.

No era de extrañar. ¡Es Galicia quien se olvida de todo! ¡Hasta de sí misma hecha carne!

\*\*

—No soy partidario del reparto de la tierra—ha dicho Largo Caballero.

Así tenía que hablar un ministro socialista. Repartir la tierra es crear un derecho de propiedad. En vez de repartirla será adjudicada a colectividades que la exploten racionalmente. Esto es lo socialista; no el reparto, que siempre sería un obstáculo para arribar al comunismo integral. Bien caro han pagado los Soviets el reparto de la tierra. Es unaleccioncita.

Colectíviese la tierra en forma que pueda ser de todos y nadie llamarse su dueño.

¡El reparto! Una cosa muy capitalista. Fué la burguesía quien inventó el sofisma del *reparto social*.

El reparto de la propiedad es la cosa más antisocialista.

¿Qué ganarían los campesinos de Castilla y Andalucía con el reparto? ¿De qué les serviría cuando la Naturaleza les negase cosecha? Con su pedazo de tierra cada uno sería un esclavo de él, y un egoísta que, como el campesino gallego, tendría que vivir constantemente agobiado por la estrechez de su propiedad. En cambio, trabajando en comunidad, vería su esfuerzo mancomunado y por tanto más fecundo. Uno para todos y todos para uno. He aquí la solución.

\*\*

El Municipio de Madrid ajusta unos terrenos para escuelas. Saborit realiza la gestión, encareciendo al vendedor señor Usera, que el Ayuntamiento no admite intermediarios para la compra; es decir, que no pagará co-

misión. Ante estas manifestaciones el Sr. Usera rebaja quince mil duros. ¡La comisión que correspondía a los firmantes de la compra! Así era costumbre.

\*\*

¡Comunistas! Lo son—es decir, se lo llaman, que no es lo mismo—muchísimos empleados oficiales que el 12 de Abril votaron candidatura monárquica. Pronto lo serán todos los caciques que no pueden pasar por republicanos ni socialistas. Y Moscú—está tan lejos!—podrá contarles entre sus más fervorosos adictos.

\*\*

¡Al fin! Alba se declara republicano. Y habrá que darle un cargo. ¡No faltaba más! Aunque sea una embajada!

\*\*

Un buen ciudadano, Alfredo Marco Simón, tuvo la desgracia de que el día de la borbonada le acusaran de pistolero albiñanista y como tal fuese tomado por el público, que, indignado, lo maltrató de obra. De los golpes murió a los ocho días.

El pobre ciudadano Alfredo Marco Simón, no era albiñanista, sino un republicano, digna persona, oficial de Correos. Por serlo fué acusado de haber disparado contra el público por los mismos que lo habían hecho: los albiñanistas.

Medita, pueblo. Creyendo descargar tu indignación sobre un malvado, descargabas la de tus enemigos.

\*\*

A Berenguer le pide el acusador privado en nombre de la familia del capitán Galán, una pena de muerte. ¿Le absolverán como cuando le pidieron dos por los diez mil de Annual y Monte-Arruit?

Pronto tendremos en nuestra Historia un general para el que continuamente se pedía la última pena.

\*\*

El Casino de Mondariz, centro bugallalista de la villa, que al advenir la República descolgó el retrato de Bugallal que presidía su salón y pasó a denominarse Recreo Republicano Democrático, organizó un acto público para el pasado domingo día 17.

Los del antiguo Centro Republicano, el que a las elecciones fuera luchando contra los secuaces de don Gabino, hoy «republicanos democráticos», tenían organizado otro acto. Esto dió lugar a graves incidentes que estuvieron a punto de enlutar la villa de Mondariz-Pueblo y motivaron

la destitución gubernativa de su alcalde.

«El exceso de blandura», que señaló Indaleico Prieto, fué la causa de esos incidentes; el empacho de legalidad que permite a los más funestos caciques venir a las filas del republicanismo con todos los honores y respetos. ¡Pobre República que permites que te profanen!

URBANO R. MOLEDO.

Vigo 21—5—31.

## PEDAGOGIANDO

Diagnóstico de los niños retrasados mentales

Se vino haciendo este diagnóstico por el habitual método clínico y por el llamado procedimiento pedagógico. Procedimientos que en casos extremos eran suficientes. Pero no así en casos límites entre la anormalidad y la normalidad; en casos de simple sospecha o duda de anormalidad. Además el aludido método «clínico-pedagógico» era incapaz de someter la mentación del sujeto a mensuración y determinar por ende el grado y tipo de su mentalidad.

Pero en 1905 apareció «La escala métrica de la inteligencia» de Binet y Simón. Con esta escala es dado diagnosticar el retraso o adelanto mental por años y aún por meses. Consiste en una serie de «test» o pruebas mentales que abarcan desde la edad de tres años hasta la edad adulta. Y determinan el «nivel mental» o «edad mental», esto es, miden la inteligencia «global»; o lo que es lo mismo, hallan el

cociente intelectual que se obtiene de la exploración de las diversas facultades o funciones mentales.

El norteamericano Terman emprendió y llevó a efecto la revisión de los «test» Binet-Simón. Esta revisión la fundó sobre el examen de 1.700 niños normales, 200 anormales y 400 adultos.

De los 54 «test» que forman la escala de Binet-Simón, Terman eliminó tres, desplazó 32 de unas para otras edades, ya por resultar fáciles ya difíciles, para las edades a que Binet los había destinado, y aumentó la serie con 39 nuevos «test».

Multitud de series de «test» se han ideado. Para hallar la inteligencia global unos y otros para determinar las aptitudes y predisposiciones de cada sujeto. Porque los individuos no se diferencian sólo cuantitativamente, sino tanto o más cualitativamente. Y por eso la pedagogía actual, «de una dimensión» hay que reemplazarla por la de «dos dimensiones»: «la escuela a la medida».

Los «test» de aptitud tienen pues, importancia suma para darle a cada sujeto la escuela que necesite, someterle a la pedagogía que le sea propia. Y además para ayudar a resolver estos dos fundamentales problemas pedagógicos sociales: «orientación profesional» y «selección profesional».